

## **Cuba: las ciudades del medio milenio**

### **Propuesta de una nueva categoría turística cultural**

Lohania J. Aruca Alonso\*

#### **Introducción**

El *turismo cultural* es una de las vías más apropiadas para entrelazar pacíficamente a los pueblos de diversas partes y culturas del mundo.

*Turismo Cultural es un concepto innovador, eminentemente ético, con el que se busca favorecer la paz, la comprensión entre los pueblos y el respeto por el patrimonio cultural y natural, así como las especificidades identitarias de las comunidades anfitrionas en el marco de los intercambios que se dan al viajar.*

[...]“*El turismo ha de desarrollar un papel con el objetivo de dar a conocer el patrimonio cultural, creando circuitos turísticos que promuevan, no los sitios más conocidos, sino los menos conocidos para evitar que caigan en el olvido...Es la creación de estrategias serias, profesionales y rigurosas de comercialización turística, que garanticen que los productos diseñados son viables en el mercado turístico y que van a contribuir al crecimiento económico de la zona en que se crearon.*” Mounir Bouchenaki, Subdirector general de Cultura de UNESCO.

---

\* Investigadora. Lic. en Historia (UH1976). Especialista en Urbanismo, por la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echevarría. Miembro de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba.

Entre sus varias modalidades,<sup>1</sup> nos interesa tratar la que se relaciona directamente con el patrimonio cultural de la nación. La revelación y el estudio de la evolución histórica y artística de un pueblo y/o nación; su evaluación y confrontación con hechos y valores similares producidos en y por otras culturas distintas a la propia del visitante; la selección de una muestra significativa para su promoción y divulgación entre los viajeros y viajeras (sean estos nacionales o extranjeros), subraya la vocación de *universalidad* del contenido de este tipo particular de turismo.

En opinión, sin dudas muy autorizada, del prestigioso restaurador, Arquitecto Daniel Taboada Espiniella, profesor titular de la Cátedra de Arquitectura Vernácula “Gonzalo de Cárdenas”, Premio nacional de Arquitectura (1998) y agraciado con otros reconocimientos internacionales en su especialidad, es actualmente Asesor de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, el *turismo cultural* se define en estrecha relación con el patrimonio cultural, y cito:

- “Está demostrado a nivel mundial, que el patrimonio cultural de los pueblos mueve el turismo. Nuestro país tiene un patrimonio histórico y humano particularmente atractivos y una posición geográfica inmejorable...” “La relación de turismo y cultura se sustenta en la base de la *autenticidad*. Si esta falla, todo el complicado mecanismo se reduce a una simple operación mercantil. Pero al patrimonio cultural de un pueblo no se le puede poner precio es la esencia de su identidad.”
- “La conservación y la restauración del patrimonio son operaciones harto costosas y difíciles, que son necesarias no sólo para atraer el turismo. Primero y ante todo esas operaciones se realizan para rescatar y mantener la *memoria colectiva*, es una necesidad que hay que satisfacer como un derecho del pueblo.” (Taboada, “Obras”, 2003, p. 7)

En Cuba, la práctica del turismo cultural, todavía es relativamente modesta en comparación con la más extendida hacia el turismo de salud y el de descanso y recreación (incluido en este último las más variadas formas de disfrute del clima cubano), se remonta al siglo XIX. Un ejemplo de ello es el *Cementerio Cristóbal Colón* (inaugurado en la ciudad de La Habana en 1871, y concluidas sus obras en 1886); esta ciudad funeraria, se recomendaba en las Guías turísticas de la época entre los lugares a tener en cuenta por los viajeros cultos (aparece en las *Blue Guide*, uno de los más importantes y afamados libros sobre orientación del turismo, sistematizados en los EUA, en ese mismo siglo). Hoy día la “Necrópolis Cristóbal Colón” Monumento Nacional (así declarado en 1987) es uno de los sitios más visitados por los turistas en sus recorridos por la ciudad de La Habana.<sup>2</sup>

Al desarrollo de este potencial para el turismo cultural, cuyos antecedentes podemos percibir con mayor fuerza desde 1950, ha contribuido, después de 1960, la institucionalización oficial del trabajo de rescate, conservación y divulgación científica del patrimonio cultural a través de la Comisión Nacional de Monumentos (1964) y sus filiales provinciales y municipales –que, junto a los historiadores locales, llegan a analizar hasta el último rincón del país-, así como la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, sus subsedes provinciales y municipales, que tiene como organismo superior al Ministerio de Cultura de Cuba; este último fue instaurado en el año 1975, y su primer titular fue el Dr. Armando Hart Dávalos (jurista, político y profundo ensayista sobre temas de la cultura cubana).<sup>3</sup>

También, al noble empeño del rescate, valoración y el reconocimiento de nuestro legado histórico, material e inmaterial, han asistido las Oficina del Historiador de la Ciudad y Oficina del Conservador de la Ciudad, radicadas en casi todas las *ciudades históricas* de la República de Cuba. De las primeras, la más antigua por su creación es la de La Habana, fundada en 1936; un año antes (1935) había sido erigido el cargo de “Historiador de la ciudad de La Habana” por el gobierno municipal habanero y designado para esa función el ilustre historiador Dr. Emilio Roig de Leuchsenring (La Habana, 1889-1964). Después de su fallecimiento, ha ocupado este importante empleo, hasta la actualidad, el Dr. Eusebio Leal Spengler, historiador y conservador del patrimonio cultural reconocido

internacionalmente por su diligencia y éxitos en su labor social. La Historiadora de la Ciudad Heroica de Santiago de Cuba es la Dra. Olga Portuondo Zúñiga, uno de los puntales más formidables de la historiografía cubana del siglo XX y lo que va del XXI sobre temas de la región oriental.

En las Oficina del Conservador de la Ciudad se han destacado, en especial, dos consagrados arquitectos cubanos: Omar López Rodríguez, en la “Ciudad Heroica” de Santiago de Cuba, e Irán Millán en la ciudad histórica de Cienfuegos. Otra institución a mencionar, entre las imprescindibles, es el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), fundado por la Arquitecta y profesora titular Isabel Rigol, en la década del 80 del siglo anterior. Dicho centro ha servido primordialmente para fines de investigación científica multidisciplinaria sobre el patrimonio cultural cubano; centro docente rector; sede para la información y el intercambio entre especialistas nacionales y foráneos, y para la divulgación constante de la obra de rescate, preservación, conservación y re uso de los monumentos en toda Cuba. A partir del 1º de enero del 2010, se publica semanalmente el Boletín Digital “Patrimonio y Desarrollo” ([boletín@cencrem.cult.cu](mailto:boletín@cencrem.cult.cu)) del CENCREM, Consejo Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Cuba, cuya consulta les recomiendo.<sup>4</sup>

Por otro lado, un marco favorable para lograr una mayor atención al tema del turismo cultural, fue la conmemoración, en 1992, del medio milenio del llamado “encuentro” entre culturas, bajo la tutela organizativa del entonces viceministro de Cultura, doctor Antonio Núñez Jiménez. Así, se introdujo un espacio de análisis y reflexión, más allá del “descubrimiento” mutuo entre países pueblos y culturas de Europa occidental y el Nuevo Mundo, que también concierne el período en que ocurrió la conquista y colonización española y portuguesa de nuestros dos continentes, según Núñez Jiménez: América del Norte y América del Sur, que incluyen también las tierras insulares frente a las costas del Pacífico y del Atlántico).<sup>5</sup> Además, la conmemoración del medio milenio de la fundación de las primeras *villas* y *ciudades*, en el caso de la isla de Cuba (1511-1515), coincide con los dos decenios en que se celebran actos y eventos relativos a la Primera Independencia

del Caribe (a partir de la creación de la República de Haití, 1804) y de América Latina, en general.

Por estos motivos, consideramos que se presenta una ocasión de gran interés y trascendencia para revitalizar el estudio del *conjunto* de aquellos nuevos tipos de asentamientos humanos, que marcaron un cambio -cualitativo y cuantitativo- en las formas de asentamiento previo de la población aborígen (aruaca) en la isla de Cuba, en su organización y estructura. Al propio tiempo, la creación de pequeñas urbanizaciones fue un rasgo esencial de la conquista y colonización del territorio antillano por los españoles; marcó el inicio de nuevas inmigraciones, voluntarias o forzadas, europea y africanas, que unidas y mezcladas con nuestra población originaria, constituyen las tres raíces básicas del pueblo y cultura *cubanos* en la actualidad. Tal vez, este estudio contribuya a las valoraciones que se realizan sobre el proceso independentista.

Teniendo en cuenta, la concepción del turismo cultural en Cuba, muy relacionado con el acervo patrimonial, que ya he explicado en los párrafos iniciales, ésta nos permite pensar en una propuesta de *categoría* especial, que singularice y haga operativo en esa esfera económica y cultural el conocimiento que se obtenga a través del análisis histórico urbanístico.

De manera que, el trabajo que se presenta contiene dos aspectos fundamentales: 1) un breve análisis histórico urbanístico de las primeras fundaciones de pueblos, villas y ciudades en la isla de Cuba, de sus valores esenciales, y 2) la propuesta general de una nueva categoría “Ciudad del medio milenio” que distinguiría a esas villas y ciudades, siguiendo la dirección práctica del turismo cultural. He tratado de consultar para este último aspecto alguna documentación internacional proveniente de la UNESCO con la mira puesta en que los posibles resultados sean aplicables a la región donde se enclava geográficamente nuestro país, el Caribe, y particularmente en las Antillas, mayores y menores.

### *Objetivos centrales:*

1. Rescatar como un **conjunto** las *ciudades históricas* que tienen como *valor compartido* ser el punto de inicio del proceso de urbanización y de la historia del urbanismo en Cuba, y consolidar esta relación mediante una *categoría histórico cultural* única.
2. Repensar, desde la historia de la cultura y de la ciencia y la tecnología, el aporte que significó la fundación de la *primera red urbana* en la Isla de Cuba (¿cuándo llegó a constituirse? ¿por qué fue una *red*?<sup>6</sup> ¿cuáles y de qué tipo fueron los vínculos que las unieron?) y cuáles son las relaciones que la unen 500 años después.
3. Proponer una categoría turística cultural que permita distinguir y operar, en la realidad, el conocimiento sobre dicha primera red de fundaciones urbana, para beneficio de la gestión patrimonial y turística cultural.

### **Características historiográficas del problema**

-1492: Llegada de los europeos a las Bahamas y las Antillas. Inicio del proceso de la conquista y colonización. Surgimiento del aspecto urbanístico y de la vida urbana en el Caribe, en el arco de las Antillas (Mayores y Menores). No existía la ciudad o la forma de vida urbana, en esta parte insular de la América del Norte, aunque en el continente si se conocía y se practicaba la organización del territorio y de la población en urbanizaciones de distintas dimensiones y grados de desarrollo.

-1510: específicamente, a consecuencia del inició en ese año de la conquista y colonización en el archipiélago cubano, se fundaron las primeras villas, pueblos de españoles (Remedios) y pueblos de indios (San Luis de los Caneyes, al norte de Santiago de Cuba y Guanabacoa, al este de La Habana estuvieron entre los primeros);<sup>7</sup> utilización de la nueva colonia –primero bautizada por Colón “Juana”, después “Fernandina”, por último, mantuvo su nombre aruaco, “Cuba”. Funcionó en sus comienzos, como base logística para la conquista de los territorios continentales

de América. Con el proceso de las fundaciones de las siete villas, tuvo lugar una transformación de la apreciación y del uso del territorio, de sus recursos económicos de todo tipo, incluyendo los humanos, por parte de los conquistadores.

- La base económica de la colonia fue eminentemente agraria, y se desarrolló de modo inarmónico, sobre los pilares de la agricultura y la ganadería comerciales, en distintas etapas; en todas ellas se exploraron formas de supervivencia (legales o ilegales) de las poblaciones que existían en los primeros asentamientos urbanos, ya establecidos como villas y ciudades.

-El proceso de *transculturación* en Cuba –de modo similar al iniciado en otros pueblos del Caribe- comenzó, en la práctica, con la implantación de los asentamientos urbanos, siguiendo los modelos hispanos de los conquistadores y colonizadores: planta en cuadrícula (más o menos regular), plaza mayor, tipologías arquitectónicas militares y religiosas (algunas comenzaban a utilizar para el paramento piedra de cantería con mortero de cal y agua, para la cubierta: maderas duras y tejas de cerámica; mientras que, para las edificaciones domésticas perduró por mucho tiempo el uso de elementos vegetales propios, proveniente de palmas de diferentes tipos, que nos dejaron como herencia los pueblos aborígenes.

-La organización de la *vida urbana* tuvo como propósitos esenciales el dominio sobre la población originaria y el enriquecimiento de la metrópoli; fueron estas las causas por las que se fundó cada asentamiento, siguiendo un hilo histórico lógico en la implantación del sistema: conquista y ocupación militar; explotación económica del territorio mediante el uso de la población indígena como fuerza de trabajo para la explotación minera, la construcción, la subsistencia cotidiana y el apoyo logístico a las tropas conquistadoras de otros territorios; el sometimiento por esclavitud o vasallaje a la reina de Castilla y la evangelización católica.

-La concepción de los pueblos de españoles y los pueblos de indios, por separado o contrapuestos, pero, al propio tiempo, complementarios, resultó fundamental. Los

primeros, rústicas aldeas, se erigieron, más adelante, como villas y algunos alcanzaron el grado de “ciudades” (Baracoa, Santiago y Habana). Se inició la contradicción entre lo urbano y lo rural, con desventajas para este último.

## **I. La fundación de las primeras villas y ciudades hispanoamericanas en el Caribe**

Fue en la región que hoy se denomina Caribe,<sup>8</sup> donde tuvo lugar la fundación de los primeros asentamientos urbanos europeos. Y sucedió en la isla de Haytí, nombrada así en lengua aruaca, durante miles de años, por sus verdaderos descubridores y primeros pobladores, los pueblos originales sudamericanos; no obstante, fue rebautizada por Cristóbal Colón como La Española, durante su primer viaje al Nuevo Mundo, donde se localizó y creó la Ciudad Primada de América, Santo Domingo. Otras fundaciones ocurrieron posteriormente en la isla de Borinquen –Puerto Rico-, en la costa colombiana y la panameña.

El archipiélago cubano, cuya isla mayor se nombraba Cuba, también en lengua aruaca, había sido conocido por los pueblos aruacos y, posiblemente, explorado a cabalidad, desde tiempos remotos; estaba densamente poblado y cultivado por nuestros aborígenes de procedencia sudamericana.

El 27 de octubre de 1492, durante su primer viaje, fue visitado un tramo de la costa nororiental de la Isla de Cuba por el Gran Almirante, en compañía de sus guías, los indios lucayos encontrados en Guahanani, ahora San Salvador (capital Cockburn, Bahamas). El primer desembarco, cuando Colón y sus acompañantes pisaron tierra cubana, sucedió en el puerto de Bariay, (Gibara), sitio de mar abrigado; después continuó un lento recorrido costero. El 27 de noviembre del mismo año, llegó a un puerto abierto, “en forma de lenteja”, Baracoa, perteneciente al cacicazgo indígena de Maisí, y le llamó con un nombre portugués prestado del Archipiélago de Madeira: Porto Santo, tal vez recordando el lugar donde había nacido su hijo Diego.<sup>9</sup> Allí, tomó nota de sus agudas observaciones del lugar, específicamente de sus ventajas, y recomendó que se fomentara un asentamiento español: por la riqueza de la región, totalmente cultivada, la cantidad de fuerza de trabajo indígena,



que calculaba suficiente para sus propósitos de explotación de las nuevas tierras halladas, y su carácter pacífico y amistoso. Continuó su viaje hacia el sureste y así llegó a la isla de Haytí (toponímico aruaco), que luego nombró La Española.

Durante su segundo viaje, Colón volvió a explorar la isla de Cuba, que él había bautizado como Juana, y navegó su costa sur hasta el cabo de San Antonio, concluyendo, no obstante, que era “un continente” y no un archipiélago - afirmación que hizo jurar de por vida a sus compañeros de viaje. A pesar de ello, el primer mapa donde se encontró la isla de Cuba, acompañada por la isla de Pinos, sus isletas y cayos, fue en la Carta de marear o Mapamundi, realizado en 1500 por Juan de la Cosa, navegante y cartógrafo que acompañó a Colón en su primer y segundo viajes.<sup>10</sup>

### **Antecedentes**

A la llegada de los españoles a la isla de Cuba (1510) para comenzar el proceso de conquista, ocupación y dominación, el territorio estaba dividido, según Felipe Pichardo Moya,<sup>11</sup> en veintiséis *cacicazgos* (procedente de la voz aruaca “cacique”<sup>12</sup>), que los conquistadores interpretaron con el término castellano de “provincias”. Los cacicazgos más desarrollados, (sus pobladores eran agricultores, pescadores y alfareros, sin dejar de practicar otras formas de obtención de alimentos, como la recolección y la caza), se encontraban en la zona oriental de la Isla, y algunos fueron visitados por Cristóbal Colón, como ya expliqué. Existían pequeñas aldeas, donde se agrupaba la población según su filiación familiar, bajo el mando de un cacique. La planta de estos asentamientos rurales eran, según las evidencias arqueológicas, más bien irregulares, y existía un espacio jerarquizado o *batey* (término de origen aruaco), alrededor del cual se alzaban viviendas de estructura vegetal, los caneyes y bohíos, y otros habitáculos dedicados a fines diversos (palafitos, *bahareques*, término de origen aruaco). Mucho de lo cual formó parte del ajuar arquitectónico de las primeras villas y ciudades coloniales, y llega a insertarse en la cultura rural actual, como el testimonio más auténtico de nuestra arquitectura vernácula.

## Períodos de estudio de los primeros asentamientos coloniales en Cuba

I. Época colonial: (1511-1898) Formación del patrimonio urbano relacionado con los primeros asentamientos españoles en Cuba.

-**Período fundacional** (1511-1607). En este transcurre la definición del universo de asentamientos hispanocubanos objeto de este análisis:

1) Fundación de los primeros *asentamientos poblacionales coloniales* españoles (o hispanocubanos); en forma general se establecen como parte de la conquista española, los pueblos de españoles y de indios.<sup>13</sup> La denominación castellana de cada uno de estos nuevos pueblos o villas, es un aspecto vinculado al proceso de transculturación: se re denomina el lugar con el nombre del santo o la santa que, aproximadamente, coincide con el día de la ceremonia, sin que se pierda completamente el que corresponde con el toponímico aruaco que poseía el sitio. Por ejemplo: 15 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción, de Baracoa.

2) La creación de instituciones básicas del gobierno colonial: ayuntamiento o cabildo, iglesia parroquial mayor, viviendas de vecinos importantes, se ubican alrededor de la plaza mayor o principal; fortificaciones, fundiciones de oro, casa de contratación, aduana, almacenes y puertos de comunicación (esencialmente por la vía marítima). También en este período ocurrieron los traslados de lugar de los asentamientos iniciales, pues con la excepción de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, los otros pueblos fundados -con una iglesia parroquial mayor que le otorgaba la jerarquía de *villa*-, fueron trasladados hacia lugares mejor ubicados para su defensa y supervivencia. (Ver: Anexo 2 Tabla 1 “Fundación de las primeras villas en la Isla de Cuba”).

3) Nombramiento y erección por orden real y bulas, de las primeras villas en ciudades, con sus respectivos cabildos: Nuestra Señora de la Asunción (de Baracoa) ciudad primada y 1ª sede del obispado de Cuba, en 1516; Santiago de

Cuba, 2ª ciudad adonde se trasladó, en 1522, la sede del obispado de Cuba; allí se construyó la primera catedral, dependiente, desde 1522 hasta 1796, de la Catedral Metropolitana de (y de la Audiencia) de Santo Domingo; 1553, traslado del gobernador de la Isla a la villa de San Cristóbal de la Habana, y elevación del rango de la villa en 1595 a 3ª “ciudad”, con Iglesia Parroquial Mayor.

4) Los nuevos asentamientos hispanocubanos encontraron una resistencia constante por parte de nuestros aborígenes. Debido al sistema de encomienda o de repartimiento de “indios” se instauró la esclavitud como régimen de explotación de la mano de obra, y como clases sociales la esclavista y la esclava. Esta situación se mantuvo desde 1510 hasta 1550 (con una intensificación de los enfrentamientos a partir de 1520). Las encomiendas se eliminaron en la Isla, debido a la inestabilidad que resultaba para la colonia, los constantes y destructivos ataques contra las poblaciones, y la muerte de pobladores, españoles e indios encomendados o pacíficos, por parte de los “indios bravos”, o, alzados.<sup>14</sup> La causa de estos últimos fue respaldada ante el rey por la prédica del Padre Bartolomé de Las Casas. Los aruacos y sus descendientes mestizados fueron confirmados como “vasallos” del rey de España, y sustituidos por los esclavos africanos de piel negra, particularmente en las ciudades para realizar la construcción de las fortificaciones, de las naves en los astilleros y en el trabajo doméstico. En las minas y las pequeñas plantaciones azucareras o ingenios, también se utilizó esta mano de obra esclava.

La Isla Cuba y muchos de sus pobladores originales, sirvieron de apoyo logístico para las empresas españolas de la conquista de los continentes de América del Norte y del Sur. La organización del comercio intrainperial, monopolio comercial, establecimiento de la flota y la ruta real del oro y la plata que destaca la importancia y eleva la jerarquía del Puerto y la ciudad de San Cristóbal de la Habana, trasladada por tercera vez (1519), junto al emboque de la Bahía; participación de San Cristóbal de La Habana y Santiago de Cuba en la

ruta trasatlántica de la flota del oro y la plata. (Ver: Mapa 1 La ruta trasatlántica de la flota del oro y la plata).

4)Elaboración y puesta en marcha de las primeras Ordenanzas para la Villa de La Habana y demás Villas y Lugares de la Isla de Cuba, por Alonso de Cáceres y presentadas al cabildo habanero para su aprobación el 14 de enero de 1574. Aprobadas con observaciones el 19 de enero de 1574, ratificadas por la Audiencia [de Santo Domingo] el 17 de enero de 1578 y confirmada por la Corona en Madrid, el 27 de marzo de 1640. Oficialmente estará vigente hasta las Ordenanzas de 1861.

5) División de la Isla de Cuba en Departamentos (Occidental y Oriental), y nombramiento de San Cristóbal de la Habana como *ciudad capital* de la colonia (1607), subordinación a ella de la ciudad de Santiago de Cuba, segunda capital de la Isla, y de la ciudad de Baracoa y la Villa de Bayamo. (Ver: Mapa 2)

-Período formativo de la red urbana implantada en la Isla de Cuba. (1608 – 1684).

A partir de la organización de la flota del oro y la plata, la economía de la isla de Cuba se estructura en dos direcciones principales: a) economía de servicios, legal, creada alrededor de la logística que brinda a las naves, tripulaciones, pasajeros y cargas, el puerto y ciudad de San Cristóbal de La Habana y b) economía de intercambio ilegal (contrabando), practicada para su subsistencia por el resto de las villas, incluyendo a las ciudades de Baracoa y Santiago de Cuba.

La influencia de la estructura de la Iglesia Católica en las nuevas relaciones territoriales y su control, tanto material como espiritual se manifiesta de inmediato en: 1) la relación subordinada entre la diócesis (o provincia católica) de Cuba asentada en su primera catedral (radicada Santiago de Cuba) y la catedral metropolitana de Santo Domingo; 2) las iglesias implantadas, según sus

distintas jerarquías, en los asentamientos urbanos (correspondiendo a sus particulares categorías de villas, ciudades o pueblos); específicamente tienen gran importancia las divisiones eclesiásticas en *parroquias*, directamente vinculadas a las pequeñas comunidades locales; y la atención a los “arrabales” (ermitas), y los más alejados del centro urbano: la red de los *curatos rurales* (en hatos y potreros). Informan, a través de las visitas pastorales, sobre la demografía, la riqueza urbana y rural que se va acumulando, y del avance del aspecto religioso (transformación ideológica cultural) de la colonización.

“Desde mediados del siglo XVI se observa la estabilización de los núcleos poblacionales, a partir de lo cual comienza un crecimiento moderado, pero sostenido, que se convierte en el rasgo permanente del panorama demográfico cubano del siglo XVII. El cese del éxodo característico de la etapa de la conquista continental está documentado en las visitas pastorales cuyos textos se conservan. [...] En 1570, durante la visita eclesiástica realizada por el obispo Juan del Castillo, el prelado constató la presencia, en los diez núcleos poblacionales de la época –Baracoa, Santiago, Los Caneyes [pueblo de indios], Bayamo, Puerto Príncipe, Trinidad, Sabana de Vasco Porcallo [Remedios], Sancti Spiritus, La Habana y Guanabacoa [pueblo de indios y de canarios]-, de doscientos veinticinco vecinos españoles – teniendo en cuenta que para Bayamo señala más de setenta, y para La Habana más de sesenta-, lo cual reporta un incremento de alrededor de un 11% respecto a lo informado por [el obispo] Sarmiento en 1544.”<sup>15</sup>

### **Rasgos generales de la colonia de servicios-producción, o, de la factoría:**

El desarrollo del interés de la Hacienda real por el tabaco cubano, originario del continente sudamericano y traído a las Antillas por sus cultivadores aruacos, transita por distintos momentos: primero, el proceso de selección de la hoja de tabaco para el abasto de la Real Fábrica de Sevilla (fundada en 1620); segundo, las instrucciones de Carlos II en 1684 para la compra exclusiva del tabaco de

Cuba, como el de mejor calidad, y comienza la organización del Estanco del tabaco -en el que participa como inversionista el Virreinato de Nueva España. Ello consolida la existencia de la villa de Trinidad - la primera en solicitar autorización al cabildo de La Habana para el desarrollo comercial de este cultivo- el cual se extiende a la villa de San Salvador de Bayamo y a las ciudades de Santiago y San Cristóbal de La Habana.

La importancia del Puerto de La Habana se acrecienta en el siglo XVIII, por constituir la única salida legal de la hoja de tabaco hacia Sevilla; en esta ciudad peninsular, sede de la Casa de Contratación, era donde se realizaba la manufactura tabaquera y se expendía para Europa y otras partes del mundo. Los almacenes que se construyen en la ciudad de La Habana, para guardar las pacas de hojas de tabaco hasta el momento de embarque, suman un voto más a la confirmación de la capitalidad de San Cristóbal de La Habana entre los años en que transcurre el Estanco, 1717 y 1817.

El proceso económico, social y cultural del Estanco, a pesar de su gran importancia, todavía no está suficientemente estudiado. Sin embargo, se puede argumentar sobre la significación del mismo para la acumulación de capitales, particularmente habaneros, que dieron origen a los privilegios de la Real Compañía de Comercio de La Habana en 1740 hasta 1760. También, si se tiene en cuenta la erección de nuevos títulos de Castilla con beneficiarios *avecindados* permanentemente en la Isla (casi siempre fueron funcionarios reales), o ricos criollos isleños. Con ellos se inaugura, desde 1713, la elite de *nobles criollos titulados*,<sup>16</sup> sobre la base de la fundación de pequeñas ciudades y villas sufragáneas de La Habana. Tales urbanizaciones y privilegios tienen un valor estratégico para garantizar la defensa del Puerto y Ciudad de La Habana.

Las tierras cultivables de los alrededores se dividieron y fueron pobladas por una fuerza de trabajo nueva: familias canarias (de raza blanca) traídas a La Habana como inmigrantes forzados -vasallos del rey y de los *nobles señores*

*cubanos-*, cuya economía era tabacalera y de autoabastecimiento (recibían tierras, algunos aperos y semillas para labrarla, inclusive uno o dos esclavos a cambio del pago de un censo anual). No se excluyó en dichos señoríos (cuyos límites territoriales reales no podemos precisar aún con exactitud), la explotación de pequeños ingenios azucareros. Esto sucedió, entre 1713 y antes de 1791, año en que comienza realmente el boom azucarero cubano y declina definitivamente como empresa real el monopolio de la Factoría del Tabaco, concluyendo con la supresión del Estanco en 1817.

Los asentamientos referidos con anterioridad son: Bejucal (ciudad marquesado), Santa María del Rosario (ciudad condal), y Jaruco (ciudad condal). Solamente al Sur de San Salvador de Bayamo, aparecerá la ciudad marquesado de Guisa, también muy unida al cultivo del tabaco. En 1802, unido al despegue vertiginoso de la plantación esclavista azucarera y la cafetalera, se desarrolló el proyecto de la villa de Nueva Paz, en la costa sur de La Habana, donde vivirían pobladores dedicados a la vega de tabaco; su inversionista fue el mariscal de campo, segundo cabo de la Isla, el habanero Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas Vélez de Guevara, conde de Mopox (I) y de San Juan de Jaruco (III).

Este período (1717-1817) es posiblemente el que marcó la formación de la red urbana, acercó entre sí a las pequeñas villas y ciudades, mediante un incipiente “camino real”, creado a instancias del Estanco del tabaco. Conocemos y hemos estudiado, las calzadas y el camino de Vuelta Abajo, o, Vueltabajo, que comunicaba el casco histórico de La Habana con las zonas tabacaleras de lo que sería la jurisdicción Pinar del Río o Nueva Filipinas, a partir de 1774;<sup>17</sup> y el camino de Vuelta Arriba, o Vueltarriba, por donde transitaban las perfumadas hojas desde la región central de Las Villas hacia su destino portuario habanero. Había rutas de navegación costera para ello, pero eran peligrosas y sus embarcaderos casi siempre tenían fines ilegales para el comercio de contrabando con los “enemigos” de España.

La organización del estanco del tabaco se afianzó bajo la orden del gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, Laureano Torres Ayala (n. Sevilla 1740 y f. La Habana, 1722)<sup>18</sup>; precisamente, por este servicio fue creado marqués de Torres (I), en 1717, por Felipe V, casó con la habanera doña Catalina Bayona Fernández de Córdoba, y se avecindó en la ciudad de La Habana (Plaza Vieja), hasta su fallecimiento. El desarrollo de la ciudad capital San Cristóbal de La Habana a consecuencia de la exportación del tabaco, influyó probablemente en el traslado del Real Astillero hacia esta ciudad. Según el historiador Jacobo de la Pezuela, las exportaciones de tabaco a Sevilla crecieron continuamente; desde el año 1702 en que se inician las compras oficiales y el de 1708, en que el gobernador Laureano Torres-Ayala se hizo cargo de esta actividad (bajo control del gobernador y capitán general de la Isla), se calcula un envío anual a Sevilla de 4 000 arrobas de hojas de tabaco. Durante el gobierno del mismo gobernador (1708-1716), continuó el auge de la compra y monopolio del Estanco, ascendiendo la exportación a un promedio de anual de 160 000 @. Cuando la Real Compañía de La Habana se hace cargo del negocio (1740) hasta 1764 que se le retiró este privilegio, se exportaron 4 000 000 de libras anuales, que en total de los 24 años, fueron 3 520 000 arrobas [1 arroba @ equivale a 25 libras], aproximadamente. Mientras que para los años de 1813 hasta fin de 1828 “se calculó la exportación, después de cubierto el consumo interior, en 300 000 arrobas” anuales, y multiplicado por ese número de años, ascendió a 3 900 000 arrobas.<sup>19</sup>

La Real Factoría de Tabaco de La Habana (1760), se apoyó en una infraestructura urbana, impulsó la jerarquización de sus intereses en el puerto y la comandancia naval, y promovió la reorganización y modernización de los astilleros de La Habana.



## **-Período de organización, desarrollo y auge de la plantación azucarera esclavista en la Isla de Cuba. (1791-1886)**

La Revolución de Haití, planteó un vuelco en la economía de la colonia de Cuba y el fin de la etapa de la Factoría en la Isla (1817). La abolición de todas las trabas al comercio en el país y fuera de este, lograda en 1818, abrió una nueva perspectiva a los productos agrícolas exportables, el azúcar fue entonces el más importante. El cultivo del tabaco y su elaboración manufacturera en Cuba, la aparición de las grandes y pequeñas fábricas de habanos, así como su comercialización, se comienzan a realizar por propietarios privados, en su mayor parte de procedencia peninsular. Ello hizo posible la “modernización” de la ciudad de La Habana, y el crecimiento de su población trabajadora libre (jornaleros). Apareció la tipología del edificio industrial con la fábrica de tabacos, y la propaganda de los puros habanos mediante la introducción de las técnicas litográfica en la caja de tabacos.

Mientras tanto, en las zonas rurales se abre paso la plantación esclavista intensiva y masiva, dedicada en gran medida al cultivo de la caña y el cafeto, lo cual trastornará la demografía isleña; tendrá repercusiones de todo tipo en el desarrollo de las nuevos tipos de pequeñas urbanizaciones rurales y sus edificaciones industriales (batey de la industria azucarera).

Las repercusiones de estos cambios sobre la red urbana “fundacional” pueden constatarse de inmediato en la ciudad y provincia de La Habana (y en Matanzas, fundada en el siglo XVII); pero no siguen el modelo occidental habanero-matancero, otras regiones del país: particularmente en las ciudades y villas no azucareras, que provienen de los asentamientos fundacionales, con vocación tabacalera o ganadera. Las jurisdicciones de Trinidad y Sancti Spiritus, marcan la zona limítrofe de la explotación azucarera esclavista occidental. Puerto Príncipe (ganadera), Bayamo, Baracoa (renació en esta etapa gracias a una rica economía bananera, que surgió entre 1804-1868, y alcanzó sus años de

auge entre 1878 y 1895)<sup>20</sup> y Santiago de Cuba. Son zonas de menos impacto azucarero y esclavista, en ellas se desarrolló con mayor peso el campesinado negro y mulato libre.

“La plantación esclavista ocupaba una parte de la Isla. Surgida en La Habana se extendió, paulatinamente, hacia el este. En los años treinta del siglo XIX llegó a la zona matancera y en la etapa anterior a la guerra se había entronizado en algunas regiones de Las Villas, específicamente en Cienfuegos y Sagua. Por estos años Trinidad había fenecido como emporio azucarero.” [...] “Esta era la región plantacionista [esclavista]; a ella se sumaban algunos pequeños islotes como el de Sagua-Guantánamo, dedicado al cultivo cafetalero.”<sup>21</sup>

Las Guerras de Independencia de la América Hispánica continental (1810-1825), coinciden con este período de auge económico, de la esclavitud masiva e intensiva de africanos de piel negra, como la mejor alternativa para el rápido desarrollo de la Colonia. Por este motivo, La Habana se convierte en un bastión de la reacción contrarrevolucionaria, y en general la Isla constituyó una base logística para el Ejército y la Armada española.<sup>22</sup> Es significativa la construcción, e inauguración en 1827, de un pequeño edificio el Templete, que conmemoraba la fundación española de la villa, la primera misa celebrada allí, bajo una ceiba centenaria, por el cabildo habanero, y el título de “Fidelísima Isla de Cuba”, que le fue otorgado en 1818, por Fernando VII. No obstante, el avance de las ideas liberales hacia el terreno de las luchas políticas contra las facultades omnímodas aplicadas en la Isla, y por el movimiento abolicionista, antiesclavista, es evidente. Emerge la aspiración a las expresiones culturales nacionales, cubanas. Se destacan los aportes en el urbanismo y la arquitectura en correspondencia al desarrollo de una burguesía esclavista, que acentúa su tendencia contra la imposición del colonialismo. Es notable la importancia económica que adquirió la Isla en este período, sustituyendo prácticamente con su producción para la renta real (sobre la base de la plantación esclavista), al

conjunto de las ex colonias hispanas que habían logrado su independencia nacional.

Los grandes hacendados azucareros de la región oriental, entre ellos Carlos Manuel de Céspedes (el “Padre de la Patria”), tuvieron una proyección burguesa nacionalista y antiesclavista, por lo que el grupo más avanzado de ellos encabezará la primera Guerra de Independencia o de los Diez Años (1868-1878), por la independencia total de Cuba y la consecuente abolición de la esclavitud, lograda oficialmente en 1886.

Las “Ordenanzas de Construcción para la ciudad de La Habana y demás pueblos” de 1861, representan un hito en el legado urbanístico de hispanocubano debido a la actualización de su articulado en materia urbanística y de edificaciones; regirá, con algunas modificaciones, hasta 1960. La primera Guerra de Independencia o de los Diez Años (1868-1878), que termina con la Paz del Zanjón y la Protesta de Baraguá, influyó en la nueva división territorial de la Isla de 1878, que rigió hasta 1976: comprendía 6 provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente. En esta división estaban presentes las antiguas siete villas: La Habana, como capital del país, y a la cabeza de provincia Santiago de Cuba, capital de Oriente, Puerto Príncipe, capital de Camagüey; o cabeceras municipales en el caso de Baracoa, Trinidad y Sancti Spiritus.

La Guerra del 95 (1895-1898) a la que puso fin, casi inesperadamente, la primera intervención militar, con la posterior ocupación del territorio por el ejército estadounidense, cerró la época colonial hispanocubana mediante el Tratado de París de 1º de diciembre de 1899, en el que no estuvieron presentes, no fueron invitados, los altos mandos del Ejército Libertador.

## **Época republicana** (1902- hasta la fecha)

### - **Etapa neocolonial (1899-1958)**

- Institucionalización del legado histórico urbanístico y arquitectónico a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad (de La Habana). Sus limitaciones no significaron un olvido del valioso patrimonio urbanístico y arquitectónico, sobre todo de su defensa ante planes destructivos para La Habana, por historiadores, arquitectos, arqueólogos y antropólogos cubanos. En este período se llevaron a cabo estudios que sirvieron posteriormente para las labores del rescate y valoración del patrimonio cultural. Entre muchos defensores de esta etapa, donde se intentó destruir el centro histórico de La Habana (Plan de José Luis Sert, década del 50, siglo XX), se destacan la obra del Historiador de la Ciudad, Emilio Roig de Leuchsenring y del Arq. y Profesor Joaquín Weiss Sánchez.

### - **Etapa de la Revolución Cubana (1959 hasta la fecha)**

- Sin embargo, no es hasta 1964 que se impulsa la institucionalización del patrimonio nacional y cultural. Se garantiza la supervivencia de nuestros monumentos a través de las Declaraciones de Monumentos Nacionales y Locales. Declaraciones de *centros urbanos históricos* de la República de Cuba, algunos de los cuales fueron incluidos en el Listado del Patrimonio de la Humanidad (UNESCO), entre ellos, por importancia de los asentamientos fundacionales el centro histórico de La Habana Vieja, sus fortificaciones coloniales; las fortificaciones coloniales de Santiago de Cuba; el centro histórico de Trinidad, y el de Camagüey.
- De igual importancia, ha sido la construcción de vías de diversos tipos (terrestres y aéreas) y jerarquías, que en la actualidad cubren todo el territorio nacional, conectando entre sí a aquella primigenia red de villas y ciudades (ahora agrupadas bajo el concepto de *ciudades históricas* o *centros urbanos históricos*).

## **II. Teorización y propuesta de una categoría turística cultural:**

### **“Ciudades del medio milenio”**

El conjunto de pueblos, villas y ciudades fundadas por los españoles en la isla de Cuba en el siglo XVI, se considera como un aporte histórico cultural, un bien patrimonial tangible e intangible, que cumplirá el medio milenio de existencia durante el próximo quinquenio (2011-2015) y está presente en la cultura nacional y universal a través de las declaraciones e inscripción de la una parte de estos en el Listado del Patrimonio de la Humanidad.

### **Sus características, objetivos y fines**

El *conjunto de las primeras urbanizaciones fundadas* por los españoles en la Isla de Cuba y la paulatina creación de sus relaciones entre sí (vías y medios de transporte y comunicación), fueron desarrollando intereses y sentimientos de pertenencia, tanto locales (patrialocalidad) como nacionales, una sola Patria: surgidos aquellos, definidamene, desde la década final del siglo XVIII, al calor de una cultura singular, mestiza, de raíces americana, europea y africana. En este proceso las relaciones que estructurarían el conjunto o red de ciudades, se evidencia por:

- A) villas y ciudades comunicadas por las rutas de la Flota del Oro y la Plata.
  
- B) (Una hipótesis): El proceso de selección y de estanco del tabaco cubano -siglos XVII, XVIII y XIX hasta 1817- fue el promotor de relaciones o rutas (terrestres y marítimas) entre las villas y ciudades donde se cultivaba la hoja de tabaco y La Habana, el centro exportador, Puerto de La Habana, donde se almacenaba el tabaco hasta su salida final. El tabaco es el producto, cultivo comercial, más antiguo y auténticamente cubano, que conformó nuestra economía durante la etapa previa a la plantación esclavista azucarera. Todavía hoy se produce el tabaco habano como uno de los renglones económicos involucrados en la

exportación nacional, con un mercado internacional que lo prefiere por sus cualidades excepcionales.

La significación cultural, el sentido y valor que, como conjunto que comparte situaciones históricas similares, tienen la fundación de las primeras siete villas y ciudades por los españoles, se considera, como legado patrimonial a partir de que:

*Poco a poco se ha ido ampliando la noción de monumento -originariamente considerado como una obra aislada de su contexto- e introduciendo la de centros, barrios, poblaciones históricas, y paisaje cultural como **categorías patrimoniales**. Nuevos contenidos sustantivos como el patrimonio industrial y tecnológico, o la eliminación de barreras cronológicas, han ido dando entrada a la valoración de diferentes elementos como bienes integrantes del patrimonio y a otras aproximaciones a su tratamiento en un contexto mucho más vasto que trata de explicar y salvaguardar sus relaciones significativas con el medio cultural e histórico dentro del cual se han generado. (P.21)<sup>23</sup>*

## **Propuesta**

1.1 Indicadores para la categoría turístico cultural nueva “Ciudades del medio milenio”.

1.1.1 Antigüedad: primeras villas fundadas en el siglo XVI, durante el proceso de conquista que se llevó a efectos por Diego Velázquez de Cuéllar y su hueste a partir de su desembarco en el puerto Las Palmas (Guantánamo) alrededor del mes de junio de 1510: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1511); San Salvador de Bayamo (1513); Santísima Trinidad (1514); Sancti Spiritus (1514); San Cristóbal de la Habana (1514); Santa María del Puerto del Príncipe(1515) y Santiago Apóstol, o de Cuba (1515). Los traslados de todas estas villas, con la única excepción de Nuestra Señora de la Asunción de

Baracoa, establecen el punto de partida, la evolución inicial de dichas urbanizaciones y el esquema urbano más antiguo a considerar.

1.1.2 Autenticidad (identificación y conservación de los rasgos fundamentales de sus trazados originales; declaratorias de patrimonio local, nacional, regional o mundial): Un ejemplo:

1.1.2.1 Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa: fue declarada

“Ciudad Primada” Monumento Nacional, por la Resolución no. 3 de la Comisión Nacional de Monumentos, fechada el 4 de noviembre de 1978 y firmada por el entonces Ministro de Cultura Dr. Armando Hart Dávalos y el viceministro y presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, Dr. Antonio Núñez Jiménez.

1.1.3 Significación histórica y artística particular, y del conjunto (evolución de cada ciudad en relación con la organización del territorio colonial y nacional: su jerarquía nacional, provincial o municipal). Aportes al desarrollo de una teorización sobre el urbanismo y la arquitectura nacional: “Ordenanzas de construcción para la ciudad de La Habana y pueblos de su término”, de 1861, ampliadas a todas las ciudades del país a partir de 1891; nuevas categorías arquitectónicas: “arquitectura tropical” en el siglo XIX, definidas por el Arq. J.Weiss. Ejemplos singulares (a escala nacional, regional o mundial) de construcciones acordes a las necesidades climáticas, en distintas épocas históricas: siglo XVII: las plantas urbanas del Centro Histórico de La Habana Vieja, la de Baracoa, Trinidad de Cuba y Camagüey; las fortificaciones coloniales de La Habana y Santiago de Cuba; siglo XVIII: las plantas de ciudades y villas condales y marquesados sufragáneas de La Habana - en particular el proyecto de la Villa de Nueva Paz; la planta de los ingenios azucareros esclavistas de La Habana y Matanzas; siglo XIX: el Cementerio Cristóbal Colón y el acueducto de Albear (ambos en La Habana); siglo XX: el

Capitolio Nacional, la carretera de “La Farola” que comunica con el municipio de Baracoa, Guantánamo, por mencionar algunos.

1.1.4. Relevancia de la categoría de “Ciudades del Medio Milenio” para un conjunto del patrimonio nacional. Servirá de identificación, orientación y jerarquización adecuada, para la gestión, promoción, y realización del turismo cultural en Cuba. Constituirá un reconocimiento a la labor esforzada y exitosa de los Historiadores y Conservadores de las primeras siete villas coloniales, durante el largo período que abarcará hasta alcanzar el milenio de su fundación.

## **Conclusiones**



1. Es evidente la reconsideración del punto de partida de nuestra historia del urbanismo y la arquitectura: este no es otro que la investigación, con más profundidad, de la fundación de las siete villas. Ante todo, debe tener prioridad en su atención, Ntra. Señora de la Asunción de Baracoa, primera villa que cumplirá 500 años de fundada en el 2011 y “Ciudad primada de Cuba”.
2. Para reconstruir esta importante parte de nuestra historia cultural, durante el período colonial, existen, como fuentes fiables, los trabajos publicados sobre arqueología colonial en la revista anual del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad.
3. de La Habana, y en revistas digitales, entre ellas “Cuba Arqueológica”.
4. La categoría turística cultural “Ciudades del medio milenio”, debe ser un apoyo para hacer realidad las recomendaciones implícitas en las conclusiones 1 y 2.

## 2 Anexos: Tabla 1; Mapas; Fotos.

### Anexo 2

Tabla 1. Fundación de las primeras villas en la Isla de Cuba.<sup>24</sup>

| Nombre de la villa               | Fecha de fundación <sup>25</sup>  | Lugar del asentamiento<br>Nombre original  | Fecha de traslado   | Acta de fundación<br>título  | Observaciones   |
|----------------------------------|---|--|---|--|---|
| 1) Nuestra Señora de la Asunción | -Finales de 1510 ó principios de 1511. (Pichardo, H., 1986, p. 11.)<br>-1511<br>15 de agosto (Hartmann A. y otros, 2006, p.89.) <sup>26</sup> | Porto Santo, donde fue clavada una Cruz de parra.<br>Puerto (de Santo) Baracoa.  | Nunca se trasladó del sitio inicial de fundación.   | No existe.<br><br>Ciudad (capital): 1517 (11 febrero) Bula “Súper Specula”:<br>Se nombra sede de la diócesis de Cuba, con erección de una Catedral. (Hartman, A., 2006, p.92.)<br><b>1516</b> , 10 de febrero. <sup>27</sup> | Fundada por Diego Velázquez Cuéllar (DVC), en la Provincia indígena de Maysí. <sup>28</sup><br>Motivo: Proximidad a La Española.  |
| 2) San Salvador (de Bayamo)      | 1513 Noviembre (Pichardo, H., 1986, p.20)   | Junto al Río Yara.   | Se trasladó hacia el lugar donde se encuentra actualmente.<br>No consta documento alguno del traslado, según H. Pichardo Viñals, 1986, p.17, nota 20. | No existe.   | Fundada por DVC, en las Provincias indígenas de Bayamo y Guacanayabo.   |
| 3) Santísima Trinidad            | 1514. Fines de enero.   | Ribera del río Arimao cerca del Puerto de Xagua. Aquí tuvo Bartolomé de Las Casas sus tierras y encomiendas de indios. | 1514, ¿?<br>Se trasladó hacia la ribera del río Tayaba o Guaurabo, cerca del puerto de Casilda (Pichardo, H., 1986, p.23-24.)                         | Ídem.  | Fundada por DVC, en la Provincia de Guamuhaya.<br>Desde aquí, DVC ordenó el reconocimiento de las dos últimas provincias al extremo occidente: Guaniguanico y Guanatabibes. |
| 4) San Cristóbal (de la Habana)  | 1514<br>Abril o mayo.<br>(Pichardo, H., 1986,   | [... ] “sobre la costa occidental de la ensenada de Broa , a   | 1517 (aprox.) Traslado desde el sur junto al río de la Chorrera (Almendares),   | Ídem.  | Fundada por Pánfilo de Narváez y Bartolomé de Las Casas, en la Provincia aborígen de la Habana,   |

| Nombre de la villa                 | Fecha de fundación <sup>25</sup>  | Lugar del asentamiento<br>Nombre original   | Fecha de traslado   | Acta de fundación título | Observaciones  |
|------------------------------------|---|---|---|--------------------------|--|
|                                    | p. 39)  | orillas de un río, que parece se llamaba entonces Onicajinal.” (¿Río Mayabeque?) R. de La Sagra, Historia Física..., t. I, p. 27, citado por Pichardo, H., 1986, óp. cit., p.43, nota 71. | lugar conocido por Pueblo Viejo. <sup>29</sup><br><br>1519 junto al Puerto de Carenas. <sup>30</sup>  |                          | por orden de DVC.  |
| 5)Sancti Spiritus                  | 1514<br>Abril o mayo  | 1514, posiblemente el 4 de junio, a orillas del río Tuinicú, “en la comarca rural denominada “Pueblo Viejo”.Pichardo, H., 1986, óp. cit., p.43.   | 1522<br>Se trasladó hacia una orilla del río Yayabo.  | Ídem.                    | Fundada por DVC en provincia de Guamuhaya.<br><br>Prédica de Bartolomé de Las Casas, renuncia a su encomienda y el 15 de agosto de 1514. <sup>31</sup>   |
| 6) Santa María del Puerto Príncipe | 1515 finales de junio o principios de julio de 1515 (Pichardo V., H., p. 69.) | Alrededor del actual Puerto de Nuevitas.  | (1516...) Trasladaron el asiento hacia las orillas del río Caonao, en el cacicazgo indígena de ese nombre. <sup>32</sup> Pichardo V., H. op.cit., p. 70.<br>1528 Fue trasladada de las márgenes del río Caonao a su asiento actual en las orillas del río Tínima. (Pichardo V., H., p. 71.) | Ídem.                    | Fundada por DVC.   |
| 7)Santiago Apóstol <sup>33</sup>   | 1515<br>Julio, finales.   | Puerto Santiago de Cuba, (orilla oeste).  | Se traslada a la margen opuesta del Puerto de Santiago de Cuba, por motivos ambientales.  | Ídem.                    | Fundada por DVC.<br>Segunda “ciudad”, sede de la diócesis (Obispado) de Cuba, adonde se trasladó en 1522, desde Baracoa (hasta 1789, cuando se fundó el obispado de La Habana), Fue donde se erigió y construyó la primera Catedral. <sup>34</sup> |

### 3 Bibliografía

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Publicación del Comité Nacional Español de ICOMOS. *Encuentro Científico Internacional sobre Itinerarios Culturales. Identificación, Promoción e Inventario de los Itinerarios Culturales. Rutas de Comercio. Control del territorio, y Peregrinaje.* Ferrol (España). 1, 2 y 3 de Octubre 2004. Actas del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) Num.2. Pp.841.

Domínguez Compañy, Francisco. Ordenanzas Municipales Hispanoamericanas. Recopilación, Estudio preliminar y notas de F. Domínguez Compañy, Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal (AVECI). Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982. Pp. 397.

García Álvarez, Alejandro. *La costa cubana del guineo. Una historia bananera.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008. Pp. 212.

Instituto de Historia de Cuba. *La colonia evolución socioeconómica y formación nacional. De los orígenes hasta 1867.* Grupo de redacción: Ma. Del Carmen Barcia, Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas. Editora Política, La Habana 1994.

Moreno Friginals, Manuel. *Órbita de Manuel Moreno Friginals. Edición al cuidado de Alfredo Prieto. Selección y prólogo de Oscar Zanetti Lecuona.* Ediciones Unión, 2009. Pp. 477.

Pezuela, Don Jacobo de la. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, por Don Jacobo de la Pezuela de a Academia de la Historia, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, Madrid, 1866.

Segre, Roberto, Cárdenas, Eliana y Aruca, Lohania. *Historia de la Arquitectura y del Urbanismo: América Latina y Cuba.* Editorial Félix Varela, La Habana, 2008. (1ª edición, 1981.) Pp. 326.

Torres-Cuevas, Eduardo y Leiva Lajara, Edelberto. *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*. Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad [de La Habana], Ediciones Boloña, La Habana, 2007. Pp. 479.

Weiss Sánchez, Joaquín. *La arquitectura colonial cubana Siglos XVI al XIX*, Instituto Cubano del Libro, Agencia Española de Cooperación Internacional, Junta de Andalucía, La Habana-Sevilla, 1996, 510 pp. Con ilustraciones, edición de lujo. Pp.509.

#### 4 **Hemerografía.**

Aruca Alonso, Lohania J. “The Cristóbal Colón Cemetery in Havanna”, Rev. The Journal of Decorative and Propaganda Arts 1875-1945, no. 22 CUBA, Miami, 1996. “Acercamiento a los orígenes de la nobleza criolla titulada en Cuba: su vinculación con la región histórica de La Habana, durante el siglo XVIII y hasta 1808”, en: Venegas, H. y otros (coordinadores). IV Taller Internacional de problemas teóricos y prácticos de la Historia regional y local (La Habana, Cuba). Universidad Autónoma de Chapingo-Instituto de Historia de Cuba, 2002. Segunda parte, pp. 115-129 y 5 Anexos.

Barcia Zequeira, María del Carmen. “Hacia una caracterización de la sociedad esclavista en Cuba 1760-1880”, en: Conferencia Internacional Presencia de África en América. Compilación por el Dr. Antonio Núñez Jiménez. Comisión Cubana Conmemorativa del Encuentro de Culturas del Viejo y del Nuevo Mundos. UNESCO, La Habana, 1985. Pp.342.

Ibarra Cuesta, Jorge. “Las grandes sublevaciones indias desde 1520 hasta 1540, y la abolición de las encomiendas”, en: Ibarra Cuesta, J. Aproximaciones a Clío. Editorial de Ciencias Sociales, Colección Nuestra Historia, Ciudad de La Habana, 1979. Pp. 302. Taboada Espiniella, Daniel. “Obras de restauración” (Dossier), revista Arquitectura Cuba 379, 2003, La Habana, pp. 6-31.

---

<sup>1</sup> Las modalidades del turismo cultural que se realizan en Cuba comprende: eventos científicos y culturales, servicios académicos (cursos sobre cultura cubana, y sus manifestaciones artísticas) programas especializados en el patrimonio cultural (por ejemplo “Rutas y Andares” que se desarrolla en el Centro Histórico de La Habana Vieja, organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana). Hay una agencia de turismo cubana, PARADISO, que se subordina al Ministerio de Cultura y está dedicada específicamente a la gestión y comercialización de esta actividad.

<sup>2</sup> Aruca, “The Cristóbal Colón Cemetery”, 1996. Ver: Hemerografía.

<sup>3</sup> Armando Hart Dávalos, actualmente es el presidente del Programa nacional dedicado al estudio y divulgación de la obra de José Martí. Fue sustituido en la década de los 90s por el actual ministro Abel Prieto Jiménez, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y escritor.

<sup>4</sup> La bibliografía cubana sobre el tema del patrimonio cultural es muy rica y extensa. Entre sus autores y obras más importantes y trascendentales están: el Arq. Joaquín Weiss Sánchez, *La Arquitectura Colonial Cubana, Siglos XVI al XIX*, Instituto Cubano del Libro, Agencia Española de Cooperación Internacional, Junta de Andalucía, La Habana-Sevilla, 1996, 510 pp. Con ilustraciones, edición de lujo. Es un excelente compendio de la obra escrita y fotográfica sobre la época colonial, del eminente profesor e historiador del urbanismo y la arquitectura cubanos, que sentó las bases teóricas para otros muchos investigadores. Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes, *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*, La Habana, 1916; Prof. Francisco Prat Puig, *El prebarroco en Cuba*, La Habana, 1946; Emilio Roig de Leuchsenring, *Los Monumentos Nacionales de la República*, (3 tomos), La Habana, 1959; Ing. Arq. Abel Fernández Simón, “La arquitectura colonial cubana”, en revista Ingeniería Civil, La Habana, nos. sept. 1958-abril 1961; Yolanda Aguirre, *Vidriería Cubana: Lucetas y óculos de La Habana Vieja*, La Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1971; Y. Aguirre, *Influencias económicas en la arquitectura colonial cubana*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986. Joaquín Rallo y Roberto Segre, *Introducción histórica a las estructuras territoriales y urbanas de Cuba 1519-1959*, La Habana, ISPJAE, 1978; Lohania Aruca Alonso, “Antecedentes y desarrollo del área metropolitana de La Habana”, Revista Arquitectura y Urbanismo, no. 5, La Habana, 1979 y “El análisis histórico y su aplicación al estudio del área metropolitana de la Ciudad de La Habana”, Tesis de especialista en Urbanismo, ISPJAE, La Habana, 1979 (inédito); L. Aruca A., “Los portales de La Habana”, Rev. Arquitectura y Urbanismo, no.3, 1985, La Habana; Omar López Rodríguez, “Valoración del potencial monumental de Santiago de Cuba”, Revista Arquitectura Cuba, no. 363, La Habana, 1985; Marta Arjona, *Patrimonio Cultural e Identidad*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1986; Alicia García Santana “Trinidad, arquitectura doméstica y sociedad colonial”, Tesis, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1986; Eusebio Leal Spengler, La Habana ciudad antigua, Editorial Letras Cubanas, 1988; Tamara Blanes Martín, “Identidad cultural y tipológica de la arquitectura militar cubana y las del Caribe español”. En Plástica del Caribe; La Habana Editorial Letras Cubanas, 1989; Felicia Chateloin, *La Habana de Tacón*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989; Felicia Chateloin, La Habana de Tacón, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989; Carlos Venegas Fornias, *La urbanización de las murallas: dependencia y modernidad*, Editorial Letras Cubanas, 1990; Eliana Cárdenas Sánchez. José Martí: *En la búsqueda de una arquitectura nacional*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1991; Oscar Prieto Herrera, “Caracterización tipológica de la arquitectura doméstica camagüeyana”, Tesis, Universidad de Camagüey, Camagüey, 1991; Alicia García Santana, *Contrapunteo Cubano del Arco y el Horcón*, Instituto Cubano del Libro y Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana, impreso en Bogotá, Colombia, 2000; María E. Martín y Eduardo L. Rodríguez Fernández, *La Habana Colonial: Guía de Arquitectura*, La Habana-Sevilla, DPPFA- Junta de Andalucía, 1993. Daniel Taboada: *Obras de Restauración (Dossier)*, en Revista Arquitectura Cuba, no...379, La Habana, 2003.

<sup>5</sup> Núñez, Un mundo aparte..., 1994, p. América del Norte: (incluyendo las tierras centroamericanas, y las insulares que se encuentran en los océanos Pacífico, Atlántico y del Mar de las Antillas, desde el extremo norte continental hasta el istmo de Panamá); y América del Sur (desde el istmo de Panamá hasta el extremo de la costa sur continental; incluye también las tierras insulares frente a las costas del Pacífico y del Atlántico). Ver: Anexo 1, “Glosario”, término “América”.

<sup>6</sup> Red: 7. Conjunto de elementos organizados para determinado fin. (DREA) 2005.

<sup>7</sup> La existencia de los pueblos de indios, su organización y evolución en la época colonial, no ha sido suficientemente estudiada. Tampoco aún existe una historia rural de Cuba, por las limitaciones que los recursos económicos impone a la investigación. No obstante conocer esta debilidad historiográfica, una gran parte de la obra histórica oficial, da por extinguida esa población en los primeros cincuenta años de la colonización. Sin embargo, de acuerdo con el desarrollo de la arqueología colonial, y de estudios recientes desde la antropología física, social y cultural, no fue lo que sucedió en realidad. En la región oriental del país se encuentran numerosas comunidades, especialmente en zonas rurales relativamente aisladas, se haya cuya población mestizada que tiene los rasgos físicos y posee las prácticas culturales de sus ancestros araucos. Desde 2008 la Cátedra de Estudios del Caribe de la Universidad de La Habana, creó un Aula especializada para estos estudios, con el auspicio del Grupo de Trabajo Permanente Expediciones, Exploraciones y Viajeros en el Caribe (adjunto al Instituto Cubano de Antropología) y el Centro de Estudios del Caribe de la Casa de las Américas.

<sup>8</sup> Ver Anexo 1, “Glosario”.

<sup>9</sup> Porto Santo, isla y villa del archipiélago de Madeira, Portugal.

---

<sup>10</sup> El nombre de Juan de la Cosa ha pasado a la posteridad sobre todo, por su *Carta de Marear o Mapamundi* realizado en el Puerto de Santa María, España, en 1500, según figura en una inscripción de esta joya de la cartografía que se conserva en el Museo Naval de Madrid.

<sup>11</sup> Ibarra, “Las grandes sublevaciones...”, 1979, p. 34, nota 43. Cita al historiador y antropólogo Felipe Pichardo Moya, sobre una cuestión historiográfica fundamental: “En cartas de Velázquez y de Las Casas confrontamos nombres de más de veintiséis de las que ellos llamaron provincias indias...”

<sup>12</sup> Ver: Anexo 1 “Glosario”.

<sup>13</sup> La fundación de los primeros 7 asentamientos urbanos o pueblos de españoles, a partir de 1511, no recibieron de inmediato, ni simultáneamente, el título de “villa” y de “ciudad”; su población, según el caso, añadió a la inicial de los aborígenes, otros inmigrantes: los voluntarios, conquistadores y colonos españoles, y los forzados procedentes de África sudoccidental y de las Islas Canarias. Estos asentamientos tuvieron sus primeras funciones relacionadas con la logística de sobrevivencia, y la continuación del “descubrimiento” del Nuevo Mundo, su conquista y colonización; la comunicación entre los conquistadores para una posible *red urbana* en la Isla de Cuba y colonizadores fue ante todo marítima (rutas del sur y del norte), que incluyó el uso de las *canoas* aborígenes como vehículos de transportación.

<sup>14</sup> Según testimonia el factor Hernando de Castro, en una carta fechada en agosto de 1543 [procedente del Archivo de Indias], en sus 20 años de residencia en Cuba, [...] no ha habido uno en que no haya habido necesidad de hechar sisa para pacificar y conquistar los indios cimarrones [término de origen aruaco] o bravos. Cada año se van a los montes y salen en Navidad, matando españoles e indios mansos y robándole mujeres. Ahora que escribo están alzados.” Ibarra, óp. cit., p. 29.

<sup>15</sup> Ver: Torres Cuevas, Historia de la Iglesia..., La Habana, 2007, cap. V “La Iglesia en los inicios de la sociedad criolla”, p.141.

<sup>16</sup> Aruca, “Acercamiento ...” 2002, pp.120-122.

<sup>17</sup> Pezuela, Diccionario..., 1866, tomo IV, “Pinar del Río”, p. 28. Según relata Pezuela en la Parte Histórica: “El marqués de la Torre ( )que anhelaba promover el aumento de la población, viendo que desde las cercanías de la no Habana hasta el extremo occidental de la Isla, no existía pueblo ninguno, resolvió crear que uno que sirviese de cabecera a aquellos remotos Partidos, ya renombrados por la escelencia del tabaco que cosechaban.

<sup>18</sup> Pezuela, Diccionario..., 1866, tomo IV, p. 596.

<sup>19</sup> Pezuela, Diccionario..., 1866, tomo IV, p. 570-571.

<sup>20</sup> García, La costa cubana..., La Habana, 2008, cap. 2 y 3, pp. 35-98.

<sup>21</sup> Barcia, Ma. Del Carmen. “Hacia una caracterización de la sociedad esclavista de Cuba 1760-1880”, 1985, pp.53.

<sup>22</sup> Aruca, “El Cabildo de La Habana frente a la Primera Independencia de América Latina”, 2009, libro colectivo en proceso de edición, Colección Historia, Instituto de Historia de Cuba.

<sup>23</sup> Suárez Inclán, Ma. Rosa. “Los itinerarios culturales, una nueva categoría conceptual del patrimonio para la comprensión y la paz” en: CIIC, 2004, pp. 21-26.

<sup>24</sup> Tabla elaborada por Lohania J. Aruca Alonso. Fuentes: Pichardo V, H. La Fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba. Ed. C. Sociales, La Habana, 1986; Hartmann Matos, Alejandro y otros. Baracoa, la ciudad primada de Cuba. Banco Popular de Ahorro, Corporación Financiera Habana, Obra Social Caja Madrid, Editorial Greta, Madrid, 2006; Torres-Cuevas, E y Leiva Lajara, E. Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789).Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Ediciones Boloña, La Habana, 2007.

<sup>25</sup> “Debe entenderse que al hablar de fundación sólo nos referimos a la elección de un lugar determinado, en el cual se ha trazado el centro del núcleo urbano con el señalamiento de la plaza, el solar para la iglesia y demás edificios oficiales y al cual se ha dado un nombre.” (Pichardo, H., 1986, p.23.)

<sup>26</sup> “Teniendo en cuenta esta fundamentación, la fecha debió ser el 15 de agosto de 1511, dada la tradición de los conquistadores españoles y portugueses de ponerle el nombre del día del Santoral Católico, cuando se fundaban las villas, fuertes y se localizaban minas o lugares geográficos.” Hartmann A., y otros. P.89.

---

<sup>27</sup> El historiador Torres-Cuevas, remonta esta fecha a 1516: “La primera información documental referida a ella data de 18 de enero de 1518. En esa fecha, el rey Carlos I dirigió a su gobernador de la isla de Cuba, Diego Velázquez, una carta en la que se le hace saber que, a pedidos del rey y la reina, el Papa:”...ha proveydo del obispado dessa isla al Revrdo. Yn xpo padre don Juan de Ubiette [se refiere al flamenco Juan de Wite] y enviado en su favor las bullas de la dha provisión por las cuales le embia con licencia nra. A tomar la posesión deste dho obispado”. En otro párrafo del propio documento aclara el rey que el nuevo obispo debe disfrutar de los diezmos y rentas anexos a dicho obispado, según “las bullas de fecha 10 de febrero de 1516 que es el día de la data de dhas bullas”. (Destacado en negritas por la Autora.) Torres-Cuevas, y Leiva. Óp. cit., 2007, p. 94.

<sup>28</sup> [...] “[Diego Velázquez] constituyó una villa en un puerto de la mar del Norte; cuyo asiento llamaban los indios Baracoa, la penúltima luenga, que estaba en comarca de aquella provincia de Maysí...” (Pichardo, H. 1986, p.10; nota 10: “Bartolomé de las Casas: ob. Cit., libro 3ro, t. II, cap. XXVI, p. 473.”)

<sup>29</sup> “Andando por aquella provincia de la Habana, de pueblo en pueblo los españoles, y pasando de la costa Sur a la del Norte, como frecuentes veces llegaban por ser la isla por allí muy angosta que de 15 leguas no pasa...” cita de Bartolomé de Las Casas, ob. Cit., libro 3º, cap. XXXI, pp. 491-492 (nota 76, Pichardo V., H. p.44.)

<sup>30</sup> “Puede afirmarse que desde Matanzas hasta el Mariel la costa norte de La Habana –pues toda esta parte de la isla pertenecía al territorio indígena de la Habana- estaba poblado.” Pichardo V., H., op.cit. p. 45.

<sup>31</sup> [...] “su ceguedad, injusticias y tiranías y crueldades que cometían en aquellas gentes inocentes y mansísimos cómo no podían salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartía, la obligación a restitución en que estaban obligados, y que él, por conocer el peligro en que vivía había dejado los indios...” Bartolomé de Las Casas, Historia de las Indias, Editorial M. Aguilar [1927], libro 3ro., pp. 59-61.

<sup>32</sup> [...] e comenzaron a hacer mucho daño en Españoles e indios, en los términos de las dichas villas [San Salvador, Puerto Príncipe, Trinidad y Sancti Spiritus] especialmente en la villa del Puerto del Príncipe, quemaron el pueblo de los españoles andándole ellos mudando a otro asiento i los que en él estaban huyeron...” (119)”Relación del estado de la isla en 1532”, en Ramón de La Sagra, ob. Cit. [Historia Física y Política] Apéndice, documento LXXX, t. II, pp. 41-47, citado por Pichardo V., H., “La fundación...”, 1986, p.70.

<sup>33</sup> “Dicen como se juntaron todos en el puerto de Santiago para dar órden en la cosas que se abían de hacer tocantes el servicio de V. A. y todos juntos vieron aquel puerto de Santiago, y les pareció muy bien, y hallaron muy apropósito el puerto un sitio para pueblo, que les pareció muy bueno para asiento de la villa que Diego Velázquez ovo hecho relación a V. Al que quería hacer, y demás desto, es muy apropósito de la navegación destes reinos, y de Castilla del Oro, y de la Española y Jamayca; y acordaron todos de un acuerdo que allí se hiciese la Casa de Contratación, y con este acuerdo se partieron a la villa de Sant Salvador, donde el dicho Diego Velázquez abía parecido que se hiciese la contratación para hacer allí la fundición.” (Pichardo V. H., “La fundación...”, 1986, p.26)

<sup>34</sup> Torres-Cueva precisa: “El 28 de abril de ese año [1522], Adriano VI respondió de modo afirmativo a los requerimientos de [Juan de] Wite [primer obispo], mediante el breve *Regimen universalis ecclessiae et infra*, que erige a Santiago de Cuba en ciudad y a su iglesia parroquial en catedral, confirmando el nombramiento y las prerrogativas de Wite.” Torres-Cuevas, y Leiva. Óp. cit., 2007, p. 98.